PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

3º E.S.O.

CURSO 2026-2027
DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

I.E.S. Francisco Tomás y Valiente (Fuenmayor)

PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA:

Siridia Fuertes Trigal
Sara Norte Sainz

JEFA DEL DEPARTAMENTO:

Beatriz Cámara Lapuente

ÍNDICE

ASPECTOS GENERALES

1. OBJETIVOS DE LA ETAPA
2. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 3º E.S.O.

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA Y SU CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS
2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL A LO LARGO DE LAS EVALUACIONES DE LOS SABERES BÁSICOS CORRESPONDIENTES A LA MATERIA EN FORMA DE UNIDADES DE PROGRAMACIÓN
3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL A LO LARGO DE LAS EVALUACIONES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN A LA EVALUACIÓN DE CADA COMPETENCIA ESPECÍFICA
4. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE
5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE LA MATERIA
6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INDICANDO EL PORCENTAJE CON EL QUE CONTRIBUYE CADA UNO DE ELLOS A LA CALIFICACIÓN DEL ALUMNO DE CADA EVALUACIÓN Y A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO
7. ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
9. MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ASPECTOS GENERALES

1. OBJETIVOS DE LA ETAPA

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente, a saber:

- **LOMLOE** (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, publicada en el BOE de 30 de diciembre de 2020).
- **Real Decreto 984/2021**, de 16 de noviembre, por el que se regula la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (publicado en el BOE el 17 de diciembre de 2021).
- **Decreto 42/2022**, de 13 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja (publicado en el BOR de 15 de julio de 2022).
- **Decreto 30/2025**, de 1 de julio, por el que se modifican el Decreto 42/2022, de 13 de julio, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja

Los objetivos se definen en la LOMLOE como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. Así, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos, y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

I) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS. Al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, el alumno o la alumna…
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	**CCL1.** Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades

Competencia plurilingüe (CP)	comunicativas, de manera apropiada y adecuada a su desarrollo e intereses y a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	**STEM1.** Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación e indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad, y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo

	de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS. Al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, el alumno o la alumna…
Competencia digital (CD)	**CD1.** Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	**CPSAA1.** Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia ciudadana (CC)	**CC1.** Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS. Al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, el alumno o la alumna…
Competencia emprendedora (CE)	**CE1.** Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	**CCEC1.** Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando

	oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 3º DE ESO

1.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA Y SU CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor, y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3

2.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL A LO LARGO DE LAS EVALUACIONES DE LOS SABERES BÁSICOS CORRESPONDIENTES A LA MATERIA EN FORMA DE UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Los saberes básicos son los siguientes:

A. Las lenguas y sus hablantes

- Análisis de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. (1)

- Las lenguas de Europa. El indoeuropeo y la rama itálica. La fragmentación del latín: las lenguas románicas. Comparación entre las lenguas románicas. (2)

- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. (3)

- Reconocimiento de los dialectos del español: variedades septentrionales y meridionales. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. Plurilingüismo y diversidad dialectal.(4)

- Desarrollo de la reflexión interlingüística. Definición de hablante competente. Diferencias entre variedades geográficas, sociales y de uso. Rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y rasgos propios relativos a los sociolectos y los registros. (5)

- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, calcos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. (6)

- Las lenguas y los Estados. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. (7)

B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos: (8)

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; eje de jerarquía y eje de familiaridad. (9)

- Introducción a la Pragmática: propósitos comunicativos e interpretación de intenciones. (10)

- Oralidad y escritura: canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. (11)

- Las relaciones interpersonales en los textos orales y escritos: la modalización, los principios de cortesía y la cooperación. (12)

- Usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje. (13)

2. Géneros discursivos

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas, argumentativas, periodísticas y publicitarias.(14)

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. El párrafo. Los marcadores discursivos. El registro.(15)

- Géneros discursivos propios de los ámbitos personal y social: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). (16)

- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. (17)

- Géneros discursivos propios del ámbito digital. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. (18)

- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación, la carta de presentación, la instancia, el formulario, la solicitud y la entrevista de trabajo. (19)

3. Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos: aclarar significados, reflejar emociones, parafrasear y reformular enunciados. (20)

- Comprensión oral. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. (21)

- Interpretaciones e inferencias. Contraste con conocimientos propios. La intención del emisor y la actitud del hablante. (22)

- Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. (23)

- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. (24)

- Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. Ideas principales y secundarias. La intención del emisor y la actitud del hablante. Recuperar e inferir información. Contraste con conocimientos propios. Detección de usos

discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. (25)

- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Propiedad léxica; corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Coherencia: ordenación y estructuración de contenidos. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. (26)

- Alfabetización mediática e informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento. Comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. (27)

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Procedimientos de modalización. (28)

- Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. (29)

- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Adecuación léxica y sintáctica. (30)

- Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo. (31)

- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). (32)

- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, así como en el discurso relatado. (33)

- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soportes analógico y/o digital. (34)

- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.(35)

- Estrategias para la detección y erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje. (36)

C. Educación literaria

1.- Lectura autónoma

- Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes: (37)

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y de la(s) pública(s) disponible(s). (38)

- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. (39)

- Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.(40)

- Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. (41)

- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. (42)

- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios. (43)

2. Lectura guiada

- Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesen diferentes épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: (44)

- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. (45)

- Relación entre los elementos constitutivos de los géneros literarios, su estructura y la construcción del sentido de la obra. (46)

- Convenciones de los tres géneros literarios clásicos.(47)

- Aspectos formales. Análisis del valor de los recursos expresivos, estilísticos y retóricos para la construcción del sentido del texto y sus efectos en la recepción. (48)

- Reconocimiento de temas, personajes y tópicos literarios. (49)

- Estrategias de utilización de información contextual básica (sociohistórica, cultural y artística) para construir la

interpretación de las obras literarias. (50)

- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas

de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. La intertextualidad. Elementos de continuidad y ruptura. (51)

- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. (52)

- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. La crítica literaria. (53)

- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. (54)

- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.). (55)

D. Reflexión sobre la lengua

- Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico, con un lenguaje específico, a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: (56)

- Diferencias relevantes e intersecciones entre la lengua oral y la escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Estilo directo y estilo indirecto. Registros lingüísticos, modalidades oracionales y recursos de modalización. (57)

- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), elementos constitutivos de la palabra, su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados); orden de las palabras y concordancia. (58)

- Clases de palabras: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. (59)

- Forma y uso desde una perspectiva discursiva: descripción formal en relación con los significados e intenciones en el discurso.(60)

- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración), y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Valores expresivos y uso de las formas verbales en los diferentes tipos de textos. (61)

- Concepto de grupo sintáctico. Tipos de grupos (nominal, verbal, adjetival, adverbial y preposicional) y su estructura. (62)

- Funciones sintácticas: sujeto, predicado verbal / nominal, complemento de nombre / del adjetivo / del adverbio, complemento directo, complemento indirecto,

complemento circunstancial, complemento agente, atributo, complemento de régimen, complemento predicativo, aposición y vocativo. (63)

- Oraciones impersonales; predicativas y atributivas; activas y pasivas; transitivas e intransitivas; reflexivas y recíprocas; pasivas reflejas. Conectores textuales de orden, adición, oposición, aclaración, causa, consecuencia, finalidad. (64)

- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. (65)

- Procedimientos de adquisición y formación de palabras: derivación, composición, acronimia, siglas, parasíntesis y préstamos. Reflexión sobre los cambios en su significado: eufemismo, tabú, cambio de uso, metáfora y metonimia. (66)

- Reflexión sobre las relaciones semánticas entre palabras: homonimia, sinonimia, polisemia, antonimia, hiponimia e hiperonimia; familias de palabras y campos semánticos. Reflexión sobre los valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. (67)

- Aproximación a la etimología de las palabras: principales prefijos y sufijos de origen grecolatino clásico. (68)

- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. (69)

Lo que se hará, debido al número tan elevado de saberes básicos, es referirse a los distintos saberes en cada unidad de programación por los números que aparecen entre paréntesis.

1ª EVALUACIÓN: UNIDADES DE PROGRAMACIÓN 1, 2 ,3 Y 4

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1

La UNIDAD 1 de 3.º ESO es la primera unidad del Bloque I, «El dolor y la pérdida», programado para el primer trimestre del curso. De este eje temático se derivan las situaciones de aprendizaje diseñadas para cada una de las unidades que lo componen (UNIDAD 1: La infancia perdida; UNIDAD 2: La tierra perdida; UNIDAD 3: El pasado perdido; UNIDAD 4: El amor perdido), las lecturas comparadas de la sección *Constelaciones* (El dolor y la pérdida. La elegía fúnebre), la lectura guiada de la obra maestra de la lírica culta *(Coplas a la muerte de su padre*, de Jorge Manrique), las lecturas autónomas y el proyecto (Recital de poesía. #PorlosRefugiados).

En la UNIDAD 1, en la sección *Las lenguas y sus hablantes*, se aborda el estudio de las lenguas y sus variedades con la presentación de las **lenguas de España,** los **orígenes históricos del plurilingüismo,** las fases de aparición de los romances hispánicos y la **evolución del castellano.** En *Educación literaria* se estudia la **literatura y el lenguaje literario,** la **obra literaria** y los **géneros literarios;** además, se presentan las características y recursos del **lenguaje literario,** diferenciando los **recursos del lenguaje figurado**, los **recursos de repetición** y otros **recursos estilísticos.** La lectura de los textos seleccionados para la sección de *Educación literaria* invita a la reflexión sobre el dolor que provoca la pérdida de un ser querido —eje temático del bloque al que pertenece esta primera unidad—, y en muchos de estos se refleja la pérdida de la infancia, tema sobre el que gira la situación de aprendizaje y que el alumnado podrá desarrollar en las tareas de *Escritura creativa* (Pliegos de cordel. Recuerdos de infancia) y *Desarrollo de competencias* (Álbum literario. Voces de distintas lenguas).

Temporalización

La UNIDAD 1 está diseñada para ser desarrollada en 10-12 sesiones. Las tareas de comprensión lectora *(Axolotl)* de la sección de Comunicación, y de producción oral y escrita (Consolidación y síntesis, Educación literaria, Escritura creativa, Comentario de texto y Desarrollo de competencias) requieren de un trabajo de preparación y ejecución en el aula que puede exigir en algunos casos dos sesiones.

Esta temporalización se adaptará en función de las características de cada grupo y de las necesidades de refuerzo de contenidos que deben quedar bien asentados por su impacto posterior, por ejemplo, el reconocimiento de las variedades lingüísticas o el análisis del lenguaje literario y la identificación de los recursos del lenguaje figurado y los recursos estilísticos, y la métrica.

A. Las lenguas y sus hablantes

1.- Las lenguas de España

2.- Orígenes históricos del plurilingüismo

3.- Evolución del castellano

4.- Las variedades geográficas. Los dialectos: variedades dialectales del castellano.

B.- La literatura y el lenguaje literario

1.- Los textos literarios
2.- El lenguaje literario
3.- La métrica

Los saberes que se trabajarán en la unidad de programación 1 son:
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 20, 21, 25, 26, 27, 34, 37, 40, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 54 y 69.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2

La UNIDAD 2 de 3.º ESO es la segunda unidad del Bloque I, «El dolor y la pérdida», programado para el primer trimestre del curso. De este eje temático se derivan las situaciones de aprendizaje diseñadas para cada una de las unidades que lo componen (UNIDAD 1: La infancia perdida; UNIDAD 2: La tierra perdida; UNIDAD 3: El pasado perdido; UNIDAD 4: El amor perdido), las lecturas comparadas de la sección *Constelaciones* (El dolor y la pérdida. La elegía fúnebre), la lectura guiada de la obra maestra de la lírica culta *(Coplas a la muerte de su padre*, de Jorge Manrique), las lecturas autónomas y el proyecto (Recital de poesía. #PorlosRefugiados).

En la UNIDAD 2 se aborda la **estructura de las palabras** y se exponen los **procedimientos de formación de palabras,** donde se incluyen las **siglas** y los **acrónimos;** se completa la sección *Reflexión sobre la lengua* con el estudio de los **formantes de origen grecolatino.** En Educación literaria se introduce la **épica medieval,** y se presta especial atención al ***Cantar de Mio Cid;*** además se presenta el **Romancero viejo** y los distintos grupos de romances. La primera de las dos tramas argumentales del *Cantar de Mio Cid* incluye el tema del destierro (*Cantar del destierro*, uno de los tres cantares en que se divide el texto) y constituye un ejemplo perfecto para trabajar el eje temático del bloque; permite además introducir la idea de la tierra perdida, tema sobre el que gira la situación de aprendizaje de la unidad, que da pie a las tareas de *Escritura creativa* (Romances fronterizos. El dolor del destierro) y *Desarrollo de competencias* (Videorreportaje del Cid. El exilio de Rodrigo).

Temporalización

La UNIDAD 2 está diseñada para ser desarrollada en 10-12 sesiones. Las tareas de comprensión lectora *(Romance del Conde Niño)* de la sección de Comunicación, y de producción oral y escrita (Consolidación y síntesis. Educación literaria , Escritura creativa, Comentario de texto y Desarrollo de competencias) requieren de un trabajo de preparación y ejecución en el aula que puede exigir en algunos casos dos sesiones.

Esta temporalización se adaptará en función de las características de cada grupo y de las necesidades de refuerzo de contenidos que deben quedar bien asentados por su impacto posterior, por ejemplo, el reconocimiento de la estructura de las palabras y la aplicación de los procedimientos de formación de palabras, o el análisis de los rasgos formales del *Cantar de Mio Cid*.

Saberes básicos

A. Las palabras: estructura y formación

1.- La estructura de la palabra

2.- Procedimientos de formación de palabras

3.- Formantes de origen grecolatino

B.- La épica medieval

1.- La Edad Media y la literatura medieval
2.- El Cantar de Mio Cid
3.- El Romancero viejo

Los saberes que se trabajarán en la unidad de programación 2 son:
8, 20, 21, 25, 26, 34, 35, 37, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 61, 68 y 69.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

La UNIDAD 3 de 3.º ESO es la tercera unidad del Bloque I, «El dolor y la pérdida», programado para el primer trimestre del curso. De este eje temático se derivan las situaciones de aprendizaje diseñadas para cada una de las unidades que lo componen (UNIDAD 1: La infancia perdida; UNIDAD 2: La tierra perdida; UNIDAD 3: El pasado perdido;

UNIDAD 4: El amor perdido), las lecturas comparadas de la sección *Constelaciones* (El dolor y la pérdida. La elegía fúnebre), la lectura guiada de la obra maestra de la lírica culta *(Coplas a la muerte de su padre*, de Jorge Manrique), las lecturas autónomas y el proyecto (Recital de poesía. #PorlosRefugiados).

En la UNIDAD 3 se aborda el **significado y sentido de las palabras** y se presentan los conceptos de **denotación y connotación;** se completa la sección *Reflexión sobre la lengua* con el estudio de los **fenómenos semánticos,** los **campos léxicos** y **campos semánticos** y, por último, se exponen los procedimientos de **cambio semántico.** En Educación literaria se introduce la **narrativa didáctica** y la **prosa medieval,** con el comentario y análisis de fragmentos del ***Mester de Clerecía,*** de **Gonzalo de Berceo;** el ***Libro de buen amor,*** del arcipreste de Hita, y ***El conde Lucanor,*** de **don Juan Manuel;** se aborda también el estudio de la **prosa de ficción,** con la presentación del *Amadís de Gaula* como ejemplo de la **novela de caballería**, de *Cárcel de amor*, como ejemplo de la **novela sentimental.** Precisamente la tierra de Gaula de Amadís, que para él representa el pasado idealizado que tanto añora, será el motivo elegido para trabajar el eje temático del bloque, que además permitirá introducir la idea del pasado perdido, tema sobre el que gira la situación de aprendizaje de la unidad, que da pie a las tareas de *Escritura creativa* (El folleto tríptico. Descubre Gaula) y *Desarrollo de competencias* (Carta de Amadís. Mi señora Oriana).

Temporalización

La UNIDAD 3 está diseñada para ser desarrollada en 10-12 sesiones. Las tareas de comprensión lectora *(Guiglielmo y Guiglielmo)* de la sección de Comunicación, y de producción oral y escrita (Consolidación y síntesis. Educación literaria, Escritura creativa, Comentario de texto y Desarrollo de competencias) requieren de un trabajo de preparación y ejecución en el aula que puede exigir en algunos casos dos sesiones.

Esta temporalización se adaptará en función de las características de cada grupo y de las necesidades de refuerzo de contenidos que deben quedar bien asentados por su impacto posterior, por ejemplo, la diferencia entre denotación y connotación y entre campo léxico y semántico, así como los mecanismos de cambio semántico, o el análisis del contenido y la forma y la relación con el contexto de *El conde Lucanor*.

Saberes básicos

A. El significado de las palabras

1.- Significado y sentido

2.- Denotación y connotación

3.- Fenómenos semánticos

4.- Campos léxicos y campos semánticos

5.- El cambio semántico

B.- La narrativa didáctica y la prosa medieval

1.- El mester de clerecía. Gonzalo de Berceo
2.- El Libro de buen amor
3.- La prosa didáctica en el siglo XIII
4.- El Conde Lucanor
5.- La prosa de ficción

Los saberes que se trabajarán en la unidad de programación 3 son:
8, 20, 21, 25, 26, 34, 35, 37, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 66, 67 y 69.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4

La UNIDAD 4 de 3.º ESO es la última unidad del Bloque I, «El dolor y la pérdida», programado para el primer trimestre del curso. De este eje temático se derivan las situaciones de aprendizaje diseñadas para cada una de las unidades que lo componen (UNIDAD 1: La infancia perdida; UNIDAD 2: La tierra perdida; UNIDAD 3: El pasado perdido; UNIDAD 4: El amor perdido), las lecturas comparadas de la sección *Constelaciones* (El dolor y la pérdida. La elegía fúnebre), la lectura guiada de la obra maestra de la lírica culta *(Coplas a la muerte de su padre*, de Jorge Manrique), las lecturas autónomas y el proyecto (Recital de poesía. #PorlosRefugiados).

En la UNIDAD 4, en la sección *Reflexión sobre la lengua,* se aborda el estudio de las **clases de palabras** y se presentan las **palabras variables** y las **palabras invariables.** En *Educación literaria* se introduce la **lírica medieval,** y se analizan las características de la **lírica primitiva peninsular** popular, con ejemplos de jarchas, cantigas y villancicos, y la culta, con ejemplos de la lírica galaico-portuguesa, la catalana y la **poesía cancioneril** castellana; además se lleva a cabo un análisis de la obra cumbre de la lírica culta, las *Coplas a la muerte de su padre* de **Jorge Manrique.** Dos ejemplos de la lírica popular, un villancico de Juan del Enzina, y la serranilla *La vaquera de la Finojosa*, de Jorge Manrique, cuyo tema principal se relaciona claramente con el eje temático del bloque, serán los modelos elegidos para introducir el concepto de amor perdido sobre el que gira la situación de aprendizaje de la unidad, que da pie a las tareas de *Escritura creativa* (Villancicos. Ay, triste que vengo) y *Desarrollo de competencias* (Una serranilla. Música para los oídos).

Temporalización

La UNIDAD 4 está diseñada para ser desarrollada en 10-12 sesiones. Las tareas de comprensión lectora *(Tristán e Iseo)* de la sección de Comunicación, y de producción oral y escrita (Consolidación y síntesis. Educación literaria, Escritura creativa, Comentario de texto y Desarrollo de competencias) requieren de un trabajo de preparación y ejecución en el aula que puede exigir en algunos casos dos sesiones.

Esta temporalización se adaptará en función de las características de cada grupo y de las necesidades de refuerzo de contenidos que deben quedar bien asentados por su impacto posterior, por ejemplo, la identificación de palabras variables e invariables, así como las distintas formas de la conjugación verbal, o la interpretación del contenido de textos de la lírica culta.

Saberes básicos

A. Las clases de palabras

1.- Las palabras variables

2.- Las palabras invariables

B.- La lírica medieval

1.- La lírica primitiva peninsular
2.- La poesía cancioneril
3.- Jorge Manrique

Los saberes que se trabajarán en la unidad de programación 4 son:
8, 20, 21, 25, 26, 27, 34, 35, 37, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 59, 61 y 69.

El libro de lectura de carácter obligatorio para la primera evaluación es ***La Catedral***, de César Mallorquí, editorial SM, del cual los alumnos realizarán una prueba de lectura y/o presentarán un trabajo denominado knolling literario, para el cual seguirán las indicaciones del profesor correspondiente. Con esta actividad se trabajarán los siguientes saberes: 26, 27, 34, 40, 41, 42, 53 y 55.

2ª EVALUACIÓN: UNIDADES DE PROGRAMACIÓN 5, 6, 7 y 8

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5

La UNIDAD 5 de 3.º ESO es la primera unidad del Bloque II, «Héroes y antihéroes», programado para el segundo trimestre del curso. De este eje temático se derivan las situaciones de aprendizaje diseñadas para cada una de las unidades que lo componen (UNIDAD 5: El heroísmo y la moral; UNIDAD 6: el heroísmo en el amor; UNIDAD 7: Héroes de lo cotidiano; UNIDAD 8: El heroísmo social), las lecturas comparadas de la sección *Constelaciones* (Antihéroes. La lucha por la vida), la lectura guiada de dos de las *Novelas ejemplares* cervantinas *(Rinconete y Cortadillo, La española inglesa),* las lecturas autónomas y el proyecto (Pódcast para el debate. Personalidades controvertidas).

En la UNIDAD 5, en la sección *Reflexión sobre la lengua,* se aborda la **oración simple** con el estudio de los **grupos de palabras o sintagmas** y se trabajan el **sujeto** y el **predicado.** En *Educación literaria* se introduce la ***Celestina*,** y se reflexiona sobre la **autoría,** el **género** y la **composición,** se analizan su **estructura y argumento**, y, por último, **los personajes y temas.** El personaje de la Celestina es un ejemplo de «heroína», por sus hazañas, y a la vez de «antiheroína», porque no actúa por una causa noble. El análisis psicológico de este personaje de ficción servirá de excusa para trabajar la situación de aprendizaje de esta unidad, «El heroísmo y la moral», en las tareas de *Escritura creativa* (El hilo de Twitter. Celestina en las redes) y *Desarrollo de competencias* (Entrevista a Celestina. La alcahueta no se calla).

Temporalización

La UNIDAD 5 está diseñada para ser desarrollada en 10-12 sesiones. Las tareas de comprensión lectora *(Cárcel de amor)* de la sección de Comunicación, y de producción oral y escrita (Consolidación y síntesis. Educación literaria, Escritura creativa, Comentario de texto y Desarrollo de competencias) requieren de un trabajo de preparación y ejecución en el aula que puede exigir en algunos casos dos sesiones.

Esta temporalización se adaptará en función de las características de cada grupo y de las necesidades de refuerzo de contenidos que deben quedar bien asentados por su impacto posterior, por ejemplo, el reconocimiento y el análisis de los distintos grupos sintácticos o sintagmas, o la interpretación del contenido de los fragmentos de *La Celestina*.
En esta unidad de abordará el español de América.

Saberes básicos

A. La oración simple

1.- Los grupos sintácticos

2.- El sujeto

3.- El predicado

B.- La lengua y sus variedades

1.- El español de América

C.- La Celestina

1.- Autoría, género y composición
2.- Estructura y argumento
3.- Personajes
4.- Temas

Los saberes que se trabajarán en la unidad de programación 5 son:
4, 6, 8, 20, 21, 25, 26, 27, 34, 35, 37, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 57, 58, 62, 65 y 69.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6

La UNIDAD 6 de 3.º ESO es la segunda unidad del Bloque II, «Héroes y antihéroes», programado para el segundo trimestre del curso. De este eje temático se derivan las situaciones de aprendizaje diseñadas para cada una de las unidades que lo componen (UNIDAD 5: El heroísmo y la moral; UNIDAD 6: El heroísmo en el amor; UNIDAD 7: Héroes de lo cotidiano; UNIDAD 8: El heroísmo social), las lecturas comparadas de la sección *Constelaciones* (Antihéroes. La lucha por la vida), la lectura guiada de dos de las *Novelas ejemplares* cervantinas *(Rinconete y Cortadillo, La española inglesa),* las lecturas autónomas y el proyecto (Pódcast para el debate. Personalidades controvertidas).

En la UNIDAD 6, se inicia el estudio de los complementos del verbo, que continúa en la UNIDAD 7, con la presentación del **complemento directo,** el **complemento indirecto,** el **atributo** y el **complemento predicativo.** En la sección *Reflexión sobre la lengua* se abordan, además, los fenómenos de **leísmo, laísmo** y **loísmo,** que se pueden producir al usar los pronombres *le, les, lo, la, los, las*, y cuyo uso correcto permite identificar los complementos directo e indirecto. En *Educación literaria* se introduce la **lírica renacentista,** y se presentan las características del Renacimiento y de las obras de

autores destacados como **Garcilaso de la Vega, fray Luis de León** y **san Juan de la Cruz.** El tópico de la *donna angelicata*, de la lírica renacentista sirve de motivo para trabajar el concepto de heroísmo en el amor sobre el que gira la situación de aprendizaje de la unidad y que se va a desarrollar en las tareas de *Escritura creativa* (Tópicos literarios. La *donna agelicata*) y *Desarrollo de competencias* (Del *dolce stil nuovo* a Petrarca. Espíritus celestes.

Temporalización

La UNIDAD 6 está diseñada para ser desarrollada en 10-12 sesiones. Las tareas de comprensión lectora *(Égloga I*, de Garcilaso de la Vega*)* de la sección de Comunicación, y de producción oral y escrita (Consolidación y síntesis. Educación literaria, Escritura creativa, Comentario de texto y Desarrollo de competencias) requieren de un trabajo de preparación y ejecución en el aula que puede exigir en algunos casos dos sesiones.

Esta temporalización se adaptará en función de las características de cada grupo y de las necesidades de refuerzo de contenidos que deben quedar bien asentados por su impacto posterior, por ejemplo, el reconocimiento de los complementos verbales, el uso correcto de los pronombres *le, les, lo, la, los, las* para evitar el loísmo, el laísmo y los casos incorrectos de leísmo, o el reconocimiento de los recursos estilísticos y los tópicos literarios en las obras de la lírica renacentista.

Saberes básicos

A. Los complementos del verbo(I)

1.- El complemento directo

2.- El complemento indirecto

3.- Leísmo, laísmo y loísmo

4.- El atributo

5.- El complemento predicativo

B.- La lírica renacentista

1.- El Renacimiento
2.- Garcilaso de la Vega
3.- Fray Luis de León
4.- San Juan de la Cruz

Los saberes que se trabajarán en la unidad de programación 6 son:

8, 20, 21, 25, 26, 27, 34, 35, 37, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 61, 62, 63, 65 y 69.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7

La UNIDAD 7 de 3.º ESO es la tercera unidad del bloque «Héroes y antihéroes», programado para el segundo trimestre del curso. De este eje temático se derivan las situaciones de aprendizaje diseñadas para cada una de las unidades que lo componen (UNIDAD 5: El heroísmo y la moral; UNIDAD 6: el heroísmo en el amor; UNIDAD 7: Héroes de lo cotidiano; UNIDAD 8: El heroísmo social), las lecturas comparadas de la sección *Constelaciones* (Antihéroes. La lucha por la vida), la lectura guiada de dos de las *Novelas ejemplares* cervantinas *(Rinconete y Cortadillo, La española inglesa),* las lecturas autónomas y el proyecto (Pódcast para el debate. Personalidades controvertidas).

En la UNIDAD 7 se completa el estudio de los complementos del verbo, iniciado en la UNIDAD 6, con la presentación del **complemento de régimen,** el **complemento agente** y el **complemento circunstancial.** En la sección *Reflexión sobre la lengua* se aborda, además, la distinción entre los **complementos argumentales** y **adjuntos,** fundamental para el análisis oracional. En Educación literaria se introduce la **narrativa renacentista,** con especial atención al ***Lazarillo de Tormes.*** El contraste entre los protagonistas idealizados (heroicos) de la novela pastoril, bizantina y morisca y el desgraciado Lázaro de Tormes evidencia ejemplarmente el eje temático del bloque y permite introducir el concepto de héroe de lo cotidiano sobre el que gira la situación de aprendizaje de la unidad, que da pie a las tareas de *Escritura creativa* (Relato autobiográfico. Pequeñas heroicidades) y *Desarrollo de competencias* (Monólogo cómico. ¿Héroe o bufón?).

Temporalización

La UNIDAD 7 está diseñada para ser desarrollada en 10-12 sesiones. Las tareas de comprensión lectora *(Lazarillo de Tormes. Tratado primero)* de la sección de Comunicación, y de producción oral y escrita (Consolidación y síntesis. Educación literaria 9 y 10, Escritura creativa, Comentario de texto y Desarrollo de competencias) requieren de un trabajo de preparación y ejecución en el aula que puede exigir en algunos casos dos sesiones.

Esta temporalización se adaptará en función de las características de cada grupo y de las necesidades de refuerzo de contenidos que deben quedar bien asentados por su impacto posterior, por ejemplo, el reconocimiento de los complementos verbales, los conceptos de complementos argumentales y adjuntos, o las características del pícaro, que configuran al protagonista de la novela picaresca del siglo XVII.

Saberes básicos

A. Los complementos del verbo(II)

1.- El complemento de régimen

2.- El complemento agente

3.- El complemento circunstancial

4.- Complementos argumentales y adjuntos

B.- El Lazarillo y la narrativa renacentista

1.- Lazarillo de Tormes: argumento y estructura
2.- El pícaro y la novela picaresca
3.- Temas de El Lazarillo de Tormes
4.- Otros subgéneros de la narrativa renacentista

Los saberes que se trabajarán en la unidad de programación 7 son:

8, 20, 21, 25, 26, 27, 34, 35, 37, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 61, 62, 63, 65 y 69.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8

La UNIDAD 8 de 3.º ESO es la cuarta y última unidad del Bloque II, «Héroes y antihéroes», programado para el segundo trimestre del curso. De este eje temático se derivan las situaciones de aprendizaje diseñadas para cada una de las unidades que lo componen (UNIDAD 5: El heroísmo y la moral; UNIDAD 6: El heroísmo en el amor; UNIDAD 7: Héroes de lo cotidiano; UNIDAD 8: El heroísmo social), las lecturas comparadas de la sección *Constelaciones* (Antihéroes. La lucha por la vida), la lectura guiada de dos de las *Novelas ejemplares* cervantinas *(Rinconete y Cortadillo, La española inglesa),* las lecturas autónomas y el proyecto (Pódcast para el debate. Personalidades controvertidas).

En la UNIDAD 8, en la sección *Reflexión sobre la lengua,* se aborda el estudio de las **clases de oraciones** y la **oración compuesta;** se exponen las **clases de oraciones según su estructura sintáctica** y las **modalidades oracionales** según la intención del hablante; se presentan las **oraciones coordinadas** y las **oraciones subordinadas sustantivas,** las **subordinadas adjetivas o relativas con antecedente expreso,** las **subordinadas adverbiales propias o relativas sin antecedente expreso** y las subordinadas llamadas **construcciones.** La sección de *Educación literaria* está dedicada a la vida y la obra de **Cervantes;** se aborda el estudio del ***Quijote*: argumento y estructura, temas y personajes,** además de **otras novelas de Cervantes.** La lectura de los fragmentos del

Quijote, cuyos temas se relacionan con el eje temático del bloque, centrará a los estudiantes en la situación de aprendizaje de la unidad, el «heroísmo social», y podrán utilizarlos de inspiración para abordar las tareas de *Escritura creativa* (Chat *stories*. Desde Barataria) y *Desarrollo de competencias* (Tutorial de Alonso Quijano. Para ser caballero andante).

Temporalización

La UNIDAD 8 está diseñada para ser desarrollada en 10-12 sesiones. Las tareas de comprensión lectora *(Tirant lo Blanc)* de la sección de Comunicación, y de producción oral y escrita (Consolidación y síntesis. Educación literaria, Escritura creativa, Comentario de texto y Desarrollo de competencias) requieren de un trabajo de preparación y ejecución en el aula que puede exigir en algunos casos dos sesiones.

Esta temporalización se adaptará en función de las características de cada grupo y de las necesidades de refuerzo de contenidos que deben quedar bien asentados por su impacto posterior, por ejemplo, la diferenciación de oraciones compuestas por coordinación y yuxtaposición y las compuestas por subordinación, así como el análisis sintáctico de estas oraciones compuestas, o el análisis del *Quijote,* de su argumento, estructura, temas y personajes.

Saberes básicos

A. Las clases de oraciones. La oración compuesta

1.- Clases de oraciones según su estructura sintáctica

2.- Modalidades oracionales

3.- La oración compuesta

4.- Oraciones coordinadas

5.- Oraciones subordinadas sustantivas

6.- Oraciones subordinadas adjetivas o de relativo con antecedente expreso

7.- Oraciones subordinadas adverbiales propias o relativas sin antecedente expreso. Construcciones

B.- Cervantes y el Quijote

1.- Vida de Miguel de Cervantes

2.- El Quijote: argumento y estructura

3.- Temas y personajes de El Quijote

4.- Otras novelas de Cervantes

Los saberes que se trabajarán en la unidad de programación 8 son:
8, 20, 21, 25, 26, 27, 34, 35, 37, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 61, 62, 63, 64, 65 y 69.

El libro de lectura de carácter obligatorio para la segunda evaluación es ***El Lazariilo de Tormes***, anónimo, Vicens Vives, Clásicos adaptados, del cual los alumnos realizarán una prueba de lectura y/o presentarán un trabajo, para el cual seguirán las indicaciones del profesor. Con esta actividad se trabajarán los siguientes saberes: 26, 27, 34, 40, 41, 42, 53 y 55.

3ª EVALUACIÓN: UNIDADES DE PROGRAMACIÓN 9, 10, 11 y 12

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9

La UNIDAD 9 de 3.º ESO es la primera unidad del Bloque III, «Mujeres libres», programado para el tercer trimestre del curso. De este eje temático se derivan las situaciones de aprendizaje diseñadas para cada una de las unidades que lo componen (UNIDAD 9: Libertad de expresión; UNIDAD 10: Libertad de elección; UNIDAD 11: Libertad de costumbres; UNIDAD 12: Libertad frente a los estereotipos), las lecturas comparadas de la sección *Constelaciones* (Mujeres libres. En primera persona), la lectura guiada del drama sobre el abuso de poder *Fuenteovejuna*, de Lope de Vega, las lecturas autónomas y el proyecto (Documental de la honra. Una moral con dos caras).

En la UNIDAD 9, en la sección *Comunicación,* se aborda el estudio del **proceso comunicativo y el texto;** se señalan los **componentes del hecho comunicativo,** se presentan las funciones del lenguaje y los actos de habla de la **comunicación verbal**; se expone el concepto de texto y se indican los mecanismos de **la cohesión textual** y **los marcadores;** además, se trabajan los **géneros discursivos** y las **tipologías textuales.** En *Educación literaria* se introduce la **poesía barroca,** se analizan las características del **Barroco** y se aborda el estudio de la vida y la obra de **Luis de Góngora, Francisco de Quevedo, Lope de Vega** y **sor Juana Inés de la Cruz;** se comentan también los rasgos de la poesía barroca en poemas seleccionados de los autores estudiados. Además, se lleva a cabo un **comentario de texto** de **dos poemas barrocos** de Francisco de Quevedo, *Amor constante más allá de la muerte y Poderoso caballero es don Dinero*. Se ha elegido a sor Juana Inés de la Cruz para desarrollar la situación de aprendizaje de la unidad; esta poeta mexicana, en una época en la que la mujer no tenía muchas oportunidades, quiso y pudo expresarse libremente para exigir el derecho de las mujeres a la educación y a la cultura, demostrando así que era y actuaba como una mujer libre. La vida y la obra de esta autora permite introducir el concepto de «libertad de expresión» sobre el que gira la situación de aprendizaje de la unidad, que da pie a las tareas de *Escritura creativa* (La sinopsis argumental. Biopic de sor Juana) y *Desarrollo de competencias* (Sor Juana a debate. ¿Feminismo o individualismo?).

En esta unidad se explicarán los **registros lingüísticos,** y se establecerán las diferencias entre los rasgos lingüísticos del **registro coloquial** y el **formal.**

Temporalización

La UNIDAD 9 está diseñada para ser desarrollada en 10-12 sesiones. Las tareas de comprensión lectora *(El capitán Alatriste)* de la sección de Comunicación, y de producción oral y escrita (Educación literaria, Consolidación y síntesis. Educación literaria, Escritura creativa, Comentario de texto y Desarrollo de competencias) requieren de un trabajo de preparación y ejecución en el aula que puede exigir en algunos casos dos sesiones.

Esta temporalización se adaptará en función de las características de cada grupo y de las necesidades de refuerzo de contenidos que deben quedar bien asentados por su impacto posterior, por ejemplo, la identificación y el uso mecanismos de cohesión textual y de marcadores y el reconocimiento de géneros discursivos y tipología textuales, así como las características del Barroco y el análisis y comentario de poemas barrocos.

Saberes básicos

A. El proceso comunicativo. El texto

1.- Componentes del hecho comunicativo

2.- La comunicación verbal

3.- Concepto de texto

4.- La cohesión textual

5.- Los marcadores

6.- Géneros discursivos y modalidades textuales

B. La lengua y sus variedades

1.- Los registros

C.- La poesía barroca

1.- El Barroco
2.- Luis de Góngora
3.- Francisco de Quevedo
4.- Lope de Vega

5.- Sor Juana Inés de la Cruz

Los saberes que se trabajarán en la unidad de programación 9 son:
5, 8, 12, 15, 20, 21, 25, 26, 27, 34, 35, 37, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 58, 64, 65 y 69.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 10

La UNIDAD 10 de 3.º ESO es la segunda unidad del Bloque III, «Mujeres libres», programado para el tercer trimestre del curso. De este eje temático se derivan las situaciones de aprendizaje diseñadas para cada una de las unidades que lo componen (UNIDAD 9: Libertad de expresión; UNIDAD 10: Libertad de elección; UNIDAD 11: Libertad de costumbres; UNIDAD 12: Libertad frente a los estereotipos), las lecturas comparadas de la sección *Constelaciones* (Mujeres libres. En primera persona), la lectura guiada del drama sobre el abuso de poder *Fuenteovejuna*, de Lope de Vega, las lecturas autónomas y el proyecto (Documental de la honra. Una moral con dos caras).

En la UNIDAD 10, en la sección *Comunicación,* se inicia el estudio de **las modalidades textuales,** que continuará en la UNIDAD 11; se exponen las características de **la narración, la descripción, el diálogo** y **la exposición;** se indican también los **rasgos lingüísticos** de los textos narrativos, descriptivos, de los diálogos y de los textos expositivos, así como las **clases de exposiciones.** En *Educación literaria* se introduce la **prosa narrativa** del Barroco; se analizan las obras más representativas: el ***Guzmán de Alfarache*** de **Mateo Alemán** y ***El Buscón*** de **Francisco de Quevedo;** se presentan también las características de **la novela corta,** que se analizan en la obra de **María de Zayas,** así como los rasgos principales de **la prosa de ideas** en la obra de **Baltasar Gracián.** Además, se lleva a cabo un **comentario de texto** de ***El Buscón*****,** de Francisco de Quevedo. Los aforismos y los emblemas, que tanto gustaban en el Barroco y que hoy en día están muy presentes en las redes sociales será el formato que utilicen los estudiantes para trabajar la situación de aprendizaje de la unidad, la libertad de elección de las mujeres. La creación de estos textos cortos, que exigen ingenio y capacidad de síntesis, y el diseño de la imagen del emblema, permitirá al alumnado demostrar sus destrezas para la escritura y desarrollar la creatividad a la hora de abordar las tareas de *Escritura creativa* (Aforismos. Píldoras de libertad) y *Desarrollo de competencias* (Emblemas barrocos. Por la libertad de la mujer).

Temporalización

La UNIDAD 10 está diseñada para ser desarrollada en 10-12 sesiones. Las tareas de comprensión lectora *(Diario del año de la peste)* de la sección de Comunicación, y de producción oral y escrita (Educación literaria, Consolidación y síntesis. Educación literaria, Escritura creativa, Comentario de texto y Desarrollo de competencias)

requieren de un trabajo de preparación y ejecución en el aula que puede exigir en algunos casos dos sesiones.

Esta temporalización se adaptará en función de las características de cada grupo y de las necesidades de refuerzo de contenidos que deben quedar bien asentados por su impacto posterior, por ejemplo, el reconocimiento de los rasgos lingüísticos de las distintas modalidades textuales, así como de las características de la prosa narrativa del Barroco.

Saberes básicos

A. Las modalidades textuales (I)

1.- La narración

2.- La descripción

3.- El diálogo

4.- La exposición

B.- La prosa barroca

1.- La prosa narrativa. Guzmán de Alfarache. El Buscón. La novela corta: María de Zayas

2.- La prosa de ideas: Baltasar Gracián

Los saberes que se trabajarán en la unidad de programación 10 son:
8, 12, 17, 20, 21, 25, 26, 27, 34, 35, 37, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61 y 69.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 11

La UNIDAD 11 de 3.º ESO es la tercera unidad del Bloque III, «Mujeres libres», programado para el tercer trimestre del curso. De este eje temático se derivan las situaciones de aprendizaje diseñadas para cada una de las unidades que lo componen (UNIDAD 9: Libertad de expresión; UNIDAD 10: Libertad de elección; UNIDAD 11: Libertad de costumbres; UNIDAD 12: Libertad frente a los estereotipos), las lecturas comparadas de la sección *Constelaciones* (Mujeres libres. En primera persona), la lectura guiada del drama sobre el abuso de poder *Fuenteovejuna*, de Lope de Vega, las lecturas autónomas y el proyecto (Documental de la honra. Una moral con dos caras).

En la UNIDAD 11, en la sección *Comunicación,* se continúa el estudio de **las modalidades textuales** que se inició en la UNIDAD 10; se exponen las características de **la argumentación;** se indican los **tipos de argumentos** y la estructura de los textos argumentativos; además, se presentan las **marcas de subjetividad** más frecuentes, y,

por último, se abordan las **combinaciones de modalidades textuales** más habituales en un mismo texto; también se incluye **la publicidad** entre los textos argumentativos. En *Educación literaria* se aborda el **teatro barroco;** se describen los **corrales de comedias** y **la representación,** indicando además los subgéneros del teatro breve que se alternaban con la comedia principal; se presentan también las características de **la comedia nueva** y las de sus **personajes.** Además, se lleva a cabo un **comentario de texto** de ***El perro del hortelano*****,** de Lope de Vega. En el siglo XVII, algunas mujeres, pudieron destacar en su trabajo y, en contra de las costumbres de su época, disfrutar de cierta libertad; eran las actrices que participaban en las representaciones de teatro y que consiguieron tener fama por ellas mismas. El ejemplo de estas mujeres va a introducir el concepto de libertad de costumbre, sobre el que trata la situación de aprendizaje de la unidad. Imaginar la conversación que las actrices barrocas tienen entre bastidores, en *Escritura creativa* (Diálogo dramáticos. Entre bastidores), y la charla sobre una actriz reconocida, en *Desarrollo de competencias* (Charla TED de La Calderona. Ser actriz en los corrales), va a ayudar a los estudiantes a conocer en profundidad a estas mujeres y a descubrir cuáles podrían ser sus inquietudes y sus expectativas.

Temporalización

La UNIDAD 11 está diseñada para ser desarrollada en 10-12 sesiones. Las tareas de comprensión lectora *(Diario del año de la peste)* de la sección de Comunicación, y de producción oral y escrita (Educación literaria, Consolidación y síntesis. Educación literaria, Escritura creativa, Comentario de texto y Desarrollo de competencias) requieren de un trabajo de preparación y ejecución en el aula que puede exigir en algunos casos dos sesiones.

Esta temporalización se adaptará en función de las características de cada grupo y de las necesidades de refuerzo de contenidos que deben quedar bien asentados por su impacto posterior, por ejemplo, el reconocimiento de los tipos de argumentos y de la estructura para elaborar argumentos, así como la identificación de subgéneros del teatro breve que se incluyen en el teatro barroco.

Saberes básicos

A. Las modalidades textuales (II)

1.- La argumentación

2.- Argumentos y estructura argumentativa

3.- Marcas de subjetividad

4.- Combinación de modalidades textuales

B.- El teatro barroco

1.- Los corrales de comedias
2.- La representación
3.- Características de la comedia nueva
4.- Personajes de la comedia nueva

Los saberes que se trabajarán en la unidad de programación 11 son:
8, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 25, 26, 27, 34, 35, 37, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 60, 64 y 69.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 12

La UNIDAD 12 de 3.º ESO es la cuarta y última unidad del Bloque III, «Mujeres libres», programado para el tercer trimestre del curso. De este eje temático se derivan las situaciones de aprendizaje diseñadas para cada una de las unidades que lo componen (UNIDAD 9: Libertad de expresión; UNIDAD 10: Libertad de elección; UNIDAD 11: Libertad de costumbres; UNIDAD 12: Libertad frente a los estereotipos), las lecturas comparadas de la sección *Constelaciones* (Mujeres libres. En primera persona), la lectura guiada del drama sobre el abuso de poder *Fuenteovejuna*, de Lope de Vega, las lecturas autónomas y el proyecto (Documental de la honra. Una moral con dos caras).

En la UNIDAD 12, en la sección *Comunicación,* se aborda el estudio de **los medios de comunicación y las redes sociales;** se indica la diferencia entre **la prensa y el periódico**; se presentan **los géneros periodísticos** y **los géneros de opinión** destacando el **artículo periodístico** y **el editorial,** también **la carta al director;** también se abordan los **géneros mixtos,** que se centran en **el reportaje;** se exponen las pautas de comportamiento que constituyen **la etiqueta digital,** y se explica qué son las **redes sociales.** En *Educación literaria* se hace un repaso de las aportaciones y las características principales de las obras de **los grandes autores del teatro barroco: Lope de Vega,** con sus comedias de capa y espada, los dramas del poder injusto y las tragedias; **Tirso de Molina** y su obra **El burlador de Sevilla;** y **Calderón de la Barca.** Además, se lleva a cabo un **comentario de texto** de ***El alcalde de Zalamea*,** de Calderón de la Barca. Los estudiantes profundizarán en los contenidos sobre estos autores del teatro barroco y las características de sus obras, y repasarán los aprendizajes de la escena y las representaciones teatrales de la unidad anterior, para reflexionar sobre la libertad frente a los estereotipos de género, tema de la situación de aprendizaje de esta unidad, con la que finaliza este bloque que ha dado visibilidad a las mujeres libres. Tras esta reflexión, el alumnado demostrará sus destrezas para la escritura y su creatividad realizando las tareas de *Escritura creativa* (Clásicos adaptados. El galán bobo) y *Desarrollo de competencias* (Crónica de un estreno teatral. El sueño de Segismundo).

Temporalización

La UNIDAD 12 está diseñada para ser desarrollada en 10-12 sesiones. Las tareas de comprensión lectora *(Tartufo)* de la sección de Comunicación, y de producción oral y escrita (Comunicación. Los medios de comunicación y las redes sociales. Consolidación y síntesis. Educación literaria, Escritura creativa, y Desarrollo de competencias)

requieren de un trabajo de preparación y ejecución en el aula que puede exigir en algunos casos dos sesiones.

Esta temporalización se adaptará en función de las características de cada grupo y de las necesidades de refuerzo de contenidos que deben quedar bien asentados por su impacto posterior, por ejemplo, la diferenciación de los géneros periodísticos, de opinión y los géneros mixtos, así como la identificación de las obras de los grandes autores del teatro barroco.

Saberes básicos

A. Los medios de comunicación y las redes sociales

1.- La prensa y el periódico

2.- Los géneros periodísticos

3.- Géneros de opinión

4.- Géneros mixtos

5.- La etiqueta digital

B.- Los grandes autores del teatro barroco

1.- Lope de Vega
2.- Tirso de molina y El burlador de Sevilla
3.- Calderón de la Barca

Los saberes que se trabajarán en la unidad de programación 12 son:
8, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 34, 35, 37, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 64 y 69.

El libro de lectura de carácter obligatorio para la tercera evaluación es ***Frankenstein***, Mary Shelley, Vicens Vives, Aula de Literatura, del cual los alumnos realizarán una prueba de lectura y/o presentarán un trabajo, para el cual seguirán las indicaciones del profesor correspondiente. Con esta actividad se trabajarán los siguientes saberes: 26, 27, 34, 40, 41, 42, 53 y 55.

La distribución temporal tiene un carácter flexible, por lo que puede sufrir ciertas alteraciones a lo largo del curso, si bien no afecta al modo de evaluación.

3.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL A LO LARGO DE LAS EVALUACIONES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN A LA EVALUACIÓN DE CADA COMPETENCIA ESPECÍFICA

UNIDAD 1:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para

intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los

riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información, de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes y sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de información seleccionada.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

UNIDAD 2:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información, de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes y sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de información seleccionada.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como

con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

UNIDAD 3:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su

fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información, de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes y sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de información seleccionada.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos,

estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

UNIDAD 4:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para

intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información, de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes y sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de información seleccionada.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la

obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

UNIDAD 5:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e

instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información, de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes y sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de información seleccionada.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

UNIDAD 6:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e

instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información, de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes y sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de información seleccionada.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

UNIDAD 7:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal;

redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información, de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes y sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de información seleccionada.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

UNIDAD 8:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal;

redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información, de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes y sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de información seleccionada.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

UNIDAD 9:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal;

redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información, de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes y sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de información seleccionada.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

UNIDAD 10:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal;

redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información, de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes y sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de información seleccionada.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

UNIDAD 11:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal;

redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información, de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes y sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de información seleccionada.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

UNIDAD 12:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal;

redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información, de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes y sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de información seleccionada.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

4.BREVE DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La situaciones de aprendizaje de la presente PD girarán en torno a las tres evaluaciones en las que se divide el curso académico, y cada una de la situaciones tendrá como eje vertebrador la lectura obligatoria seleccionada para cada una de ellas, pudiendo llevarse a cabo otras situaciones que no partan de las lecturas, como se reseñará más abajo.

Las tareas se organizan en las fases habituales: observación y análisis, documentación, textualización y comunicación (el alumnado puede compartir, en una lectura en clase el producto creado). También hay una fase de selección y búsqueda de textos e imágenes.

Las situaciones de aprendizaje propuestas integran las competencias específicas y saberes básicos propuestos a lo largo de las doce unidades que integran la PD.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1ª EVALUACIÓN : *La catedral,* de César Mallorquí

Los alumnos realizarán un Knolling literario que tendrá como punto de partida la lectura de la obra. Mientras la lean deberán señalar al menos cinco fragmentos e irán realizando una lista de los posibles objetos que pueden representar la obra. Una vez finalizada la lectura seleccionarán cuáles representan el argumento y los temas principales de la obra para posteriormente buscar los objetos físicamente y colocarlos de tal manera que puedan realizar la foto utilizando la técnica del knolling.

Paralelamente realizarán un trabajo escrito en el que aparecerá como portada la foto realizada utilizando la técnica del knolling. Luego redactarán un knolling denominado literario, puesto que explicarán los objetos que han seleccionado para su fotografía, siguiendo un orden cronológico, del más importante al de menor importancia. Justificarán los fragmentos que habían seleccionado durante su lectura.

También deberán realizar una breve investigación sobre el autor y las anécdotas que han envuelto la publicación de la obra, etc.

Por último, se podrá solicitar elaborar una breve recomendación sobre la lectura.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2ª EVALUACIÓN : *El Lazarillo de Tormes*

Los alumnos realizarán un booktube con una duración máxima de diez minutos, siendo recomendable que no excedan los cinco. Recibirán una serie de consejos para realizarlo, así como un guion de los puntos que debe contener.

Se trata de un proyecto con una tarea final de producción oral (grabación de sus opiniones e investigaciones a cámara). La asociación, en este caso, del proceso de investigación y una de las formas más recientes de comunicación oral (o audiovisual) brinda una excelente oportunidad para el desarrollo de la competencia digital desde una perspectiva transversal.

Esa misma preparación constituirá un trabajo escrito en el que reflexionarán sobre fragmentos seleccionados, sobre alguno de los temas clave de la obra y recomendarán (o no) el libro a potenciales lectores.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3ª EVALUACIÓN : *Frankenstein* de Mary Shelley

Los alumnos realizarán un trabajo de investigación en el que compaginarán la lectura y su disfrute con una investigación clásica de datos sobre la obra, la autora, etc., pero también de la lectura e interpretación de dos artículos que aportarán una nueva perspectiva en su lectura.

Estas situaciones de aprendizaje que van aparejadas a un libro de lectura obligatoria podrán intercambiarse y realizarse con otros libros de lectura autónoma que se indique al alumnado. También podrán sustituirse por otras como las que se citan a continuación.

Otras situaciones

Además, podrán realizarse otras situaciones de aprendizaje, bien añadidas a las anteriores de los libros de lectura, bien sustitutivas de esas; las que, a continuación, se reseñan giran en torno a la escritura creativa y son, a modo de ejemplo, las siguientes:

- Somos escritores: Al hilo de la explicación y lectura de romances medievales y de sus temas, el alumno puede crear su propio romance, por ejemplo, fronterizo con algún narrador especial que ponga en relación la historia de la Literatura con su propia creación (por ejemplo, que el narrador-personaje del romance sea la ciudad de frontera). Igualmente, el alumnado puede crear un relato autobiográfico basándose y relacionándolo con el estudio de *El Lazarillo de Tormes*. Asimismo, se podrá realizar algún trabajo ensayístico a partir de fragmentos de *El ingenioso hidalgo don Quijote de La Mancha* como pueden ser los discursos de las armas y las letras o el de la libertad. Igualmente, se podrán tratar temas como el feminismo, el individualismo (tocantes con cuestiones de

la sociedad actual) a través de textos periodísticos o literarios (por ejemplo, a partir de la vida y obra de Sor Juana Inés de la Cruz).

- Literatura y periodismo: El alumno realiza algún trabajo de investigación y redacta un reportaje sobre alguna figura de importancia de la Literatura (por ejemplo, un reportaje del Cid, que ayude, además, a la reflexión sobre la infancia perdida y las dificultades de los exiliados).

Estas situaciones de aprendizaje se podrán llevar a cabo con el apoyo del libro de texto de la editorial Oxford y podrán ser modificadas y adaptadas por el profesor correspondiente a la hora de realizarse.

Este, por tanto, no es un listado cerrado, ni tampoco debe llevarse a cabo de forma completa. El profesor de la materia decidirá cuándo y cómo llevar a cabo algunas o todas estas situaciones de aprendizaje.

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE LA MATERIA

Se ha adoptado un conjunto de estrategias metodológicas que tienen como finalidad primordial el desarrollo de la **Competencia lingüística,** auténtico eje vertebrador de la materia de Lengua castellana y Literatura. Junto a estas, se han incorporado estrategias específicas para el desarrollo de otras competencias clave: **Competencia en conciencia y expresiones culturales, Competencia personal, social y de aprender a aprender, Competencia digital, Competencia plurilingüe** y **Competencia emprendedora.** Este enfoque competencial implica la **transversalidad,** el **dinamismo** y el carácter **integral** de la enseñanza de la materia de Lengua castellana y Literatura.

- El **texto** se erige **punto de partida y fin del proceso de enseñanza-aprendizaje.** La **audición, lectura, comprensión, análisis** y **producción de textos orales** y **escritos** constituye la actividad fundamental que sustenta los aprendizajes de los bloques curriculares. En la **selección de textos** se han aplicado criterios de **variedad** (modalidad —narrativo, expositivo, dialogado…—, ámbitos de uso —personal, social, académico y literario—, canal —textos orales y escritos, texto monomodales y multimodales—), de **adecuación** a la edad y los intereses del alumnado, y de posibilidades didácticas en tanto que constituyen **modelos para la reflexión y el análisis** de aspectos temáticos, lingüísticos y formales y para la **producción textual.**
- La consideración del texto como principio y fin del aprendizaje implica la adopción de un **enfoque comunicativo** través de la creación de entornos que fomentan la necesidad de comunicarse. Este planteamiento es acorde con un **aprendizaje activo, significativo y creativo,** mediante la aproximación a **contextos reales de uso** de la lengua.

- Se potencia el desarrollo de la competencia en **comunicación oral** invitando a **reflexiones grupales**, a **argumentar** e **interpretar** textos orales (audio).
- El desarrollo de la **capacidad comprensión y producción escrita** se centra en la aplicación de las **estrategias de lectura** para favorecer la comprensión de textos escritos (Comunicación), y en la propuesta de tareas de **producción de textos** (resúmenes, esquemas, textos expositivos, comentarios de texto…), incluidos los de intención académica y literaria .
- En cuanto a la lectura, el modelo parte de actividades de **anticipación lectora** (Antes de leer), actividades sobre la lectura para la **Comprensión global e interpretación del texto,** y la **Reflexión sobre el contenido y la forma,** y de poslectura (actividades de **Vocabulario** e **Investigación,** en las que a través de las TIC se plantea la investigación sobre una obra).

La propuesta de **producción de textos escritos de intención literaria** ofrece una gran oportunidad para **pensar y actuar de forma creativa,** desarrollar el **autoconocimiento** y la **autoestima,** hacer **autoevaluación** de las producciones propias y evaluar las ajenas y, opcionalmente, **comunicar** a los demás los resultados de la propia actividad.

Tanto en el desarrollo de la competencia en comunicación oral como en las prácticas de escritura se combina la **actividad individual** del estudiante con el **trabajo en equipo,** que favorece, además, la integración de todos los contenidos de la unidad, los de otras materias curriculares y el uso de las TIC.

- En las unidades en las que se aborde el bloque **Las lenguas y sus hablantes** se trabaja el reconocimiento de las **lenguas de España,** los **orígenes históricos del plurilingüismo,** la **evolución del castellano** y las **variedades lingüísticas.** La claridad en las explicaciones, la ejemplificación, el uso de textos y mapas, la variedad de actividades con distintos niveles de dificultad, su aplicación en las actividades, y las propuestas de producción textual de distintos ámbitos, intenciones y alcance son principios que rigen el desarrollo de este bloque.
- La **Educación literaria** del alumnado impregna toda la unidad. La selección de obras fundamentales de los géneros narrativo, lírico y dramático constituye una apuesta por ofrecer textos de calidad en los que los estudiantes podrán reconocer los **rasgos temáticos** y **formales** (recursos del lenguaje figurado, recursos estilísticos y de repetición, técnicas narrativas…) y desarrollar su **hábito lector** a partir del acercamiento a la **reflexión profunda** y al **disfrute estético** que brinda la literatura. La observación y análisis de las **imágenes** que ilustran los textos, la **audición de las lecturas,** la integración y explotación de las lecturas obligatorias de cada evaluación, la **relación de la literatura con otras artes y lenguajes** a través de las imágenes, y la **composición de textos de intención literaria** son también elementos decisivos en la educación del gusto y la sensibilidad literaria de los adolescentes.

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INDICANDO EL PORCENTAJE CON EL QUE CONTRIBUYE CADA UNO DE ELLOS A LA CALIFICACIÓN DEL ALUMNO DE CADA EVALUACIÓN Y A LA CALIFICACIÓN FINAL DE CURSO

Para obtener la nota numérica de la asignatura, el Departamento de Lengua castellana y Literatura ha acordado que cada una de las diez competencias específicas de la materia ponderará con el mismo valor (10% cada competencia específica). Asimismo, todos los criterios de evaluación tendrán el mismo valor.

Se utilizarán **procedimientos de evaluación** que ponderarán y evaluarán del siguiente modo:

- **Exámenes: 60%.** En ellos, se evaluarán los tres bloques principales de la material: **Lengua (competencias específicas 1 y 9), Comentario de textos (competencias específicas 4 y 5), Literatura (competencias específicas 8 y 10).**
- **Prueba de análisis, comprensión, creación…: 10%**. En ella se evaluará la **competencia específica 7,** que incluye el **libro de lectura correspondiente.**
- **Observación sistemática, debates/diálogos y/o pruebas de ejecución (10%): competencia específica 2.**
- **Observación sistemática, debates/diálogos, exposiciones orales y/o pruebas de ejecución (10%): competencia específica 3.**
- **Trabajos monográficos, composición y ensayo: 10%.** Se evaluará así la **competencia específica 6.**

El alumno superará la asignatura cuando, en cada evaluación, haya superado todas las competencias específicas trabajadas. En este caso, la nota de cada evaluación se obtendrá haciendo la media aritmética de dichas competencias, teniendo en cuenta que todas ellas tendrán el mismo valor.

No obstante lo anterior, el alumno podrá superar la asignatura si, al realizar la media aritmética de las competencias específicas trabajadas en cada evaluación, la nota media resultante es un aprobado o una nota superior y el alumno ha superado todas aquellas competencias específicas cuya evaluación, situación de aprendizaje, actividad y/o procedimiento de evaluación son consideradas como indispensables por el Departamento para poder considerar superada la asignatura, puesto que los saberes básicos y los procesos y estrategias de esas competencias son necesarias

para el conjunto de la materia. Por ello, en cada actividad y/o procedimiento de evaluación creados en las situaciones de aprendizaje se informará al alumnado de cuáles tienen este cariz.

Con carácter general, el Departamento establece que las competencias específicas indispensables son aquellas en las que se trabaje lo relativo al conocimiento de los tres bloques principales de la materia: las lenguas de España, la diversidad lingüística… y la gramática; el comentario de textos escritos y la redacción; la literatura y la lectura de obras completas. En definitiva, **son indispensables las competencias específicas 1 y 9 (Lengua), 4 y 5 (Comentario de textos), 7, 8 y 10 (lecturas y Literatura).**

A. **En cuanto a la penalización por errores ortográficos, el Departamento ha adoptado lo siguiente:**

La nota podrá variar hasta 1,5 puntos en todos los ejercicios, trabajos, exámenes, etc. Cada fallo ortográfico supondrá -0,20 puntos sobre la nota de cada actividad, redacción, prueba…

Los exámenes, ejercicios y trabajos con 0 faltas, con una calificación mínima a partir de 5 puntos y con una redacción y presentación correctos podrán incrementar su nota hasta 1 punto.

B. **Por lo que respecta a la organización y seguimiento de los planes de recuperación del alumnado con alguna evaluación suspendida, el Departamento ha adoptado lo siguiente:**

Después de cada evaluación, el alumno con la asignatura suspendida deberá realizar, con carácter general, **una recuperación de toda la materia correspondiente a la evaluación no superada.**

No obstante lo anterior, en el caso de que el alumno únicamente haya suspendido la evaluación por no tener superadas las competencias específicas correspondientes a las partes mencionadas arriba (Lengua: 1 y 9; Comentario de texto: 4 y 5; Literatura: 8 y 10), el alumno solamente tendrá que recuperar la o las partes suspendidas.

En el caso de que el alumno haya suspendido la o las competencias específicas referidas a las lecturas de libros completos, deberá recuperar dichas competencias para aprobar cada evaluación.

Para ello, el profesor de la materia indicará la fecha, actividad y saberes básicos con los que el alumno podrá recuperar la asignatura y, en su caso, la o las competencias específicas que se requieran para la recuperación de la materia.

La nota final del curso será la resultante de la media aritmética de las diez competencias específicas de la materia ponderadas con el mismo valor (10% cada competencia específica).

C. INDICACIONES PARA LOS CASOS DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

En el caso de que el alumno incurra en la pérdida de la evaluación continua, deberá hacer una prueba extraordinaria en la que se examinará de cada una de las competencias específicas de la materia incluyendo los saberes básicos del curso completo. La prueba incluirá las competencias correspondientes a las partes de Lenguas de España y Sintaxis, Comunicación y comentario de textos y Literatura; además, en el caso de la competencia especifica 7 referida a los libros de lectura, el alumno deberá hacer una prueba por cada uno de los libros. Asimismo, la prueba incluirá una audición para la comprensión oral, una prueba de expresión oral; por último, una valoración que podrá consistir en un ensayo, una redacción, un comentario de texto, una investigación… (que se determinará en la prueba correspondiente).

7. ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

- Se realizarán **tres exámenes uno correspondiente a cada evaluación**

- En el primer examen entrarán los temas 1,2,3 y 4.
- En el segundo examen entrarán los temas 5, 6, 7 y 8.
- En el tercer examen entrarán los temas 9, 10, 11 y 12.

Dichos temas van referidos al libro de texto de la editorial Oxford de 2º E.S.O.

- Estos exámenes se **realizarán en la 4ª hora del lunes (11:50-12:40 horas),** en el Aula 1.3. Los alumnos podrán disponer, a continuación, del segundo recreo, si fuera necesario.

Las fechas de los exámenes serán:

1º examen: 9 de noviembre de 2026

2º examen: 25 de enero de 2027

3º examen: 26 de abril de 2027

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es en las programaciones de aula y en las actividades de enseñanza-aprendizaje donde toman cuerpo, referidos a los alumnos y alumnas particulares, las decisiones tomadas en el centro. Por tanto, la planificación de cada unidad didáctica debe tener en cuenta que no todos los alumnos y alumnas alcanzarán de la misma manera los objetivos, seguirán el mismo proceso de aprendizaje y aprenderán exactamente lo mismo.

Las programaciones y su desarrollo en el aula, constituyen el ámbito de actuación privilegiado para ajustar la acción educativa a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.

Cuando el profesorado de un alumno o alumna determina que estos tienen dificultades de aprendizaje y/o necesidades específicas o especiales, normalmente es porque aquel identifica que las características de estos les conduce a evidenciar discrepancias más o menos importantes entre su rendimiento y lo que se hace habitualmente en el aula.

Se puede afirmar que el número de alumnos y alumnas a los que se atribuyen dificultades importantes de aprendizaje está en relación directa con la capacidad para

gestionar y gobernar una situación de aprendizaje en el aula en la que se producen diferencias entre los alumnos respecto a una misma actividad.

Esto quiere decir que los aspectos claves para atribuir esas dificultades se relacionan con las propuestas sobre qué enseñar, cómo enseñar y los procedimientos de evaluación. Por ello, dada la importancia que, para aprender, tiene la calidad de las experiencias de aprendizaje en el aula y con ella la práctica docente, se intenta, en este apartado, exponer los aspectos educativos y pedagógicos de las programaciones y de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se consideran más relevantes por estar más comprometidos con la manera habitual de proceder educativa y didácticamente el profesorado.

Consideramos muy importante:

La valoración inicial de los alumnos. Con el objeto de establecer un proyecto curricular que se ajuste a la realidad de nuestros alumnos y alumnas, es necesario realizar una valoración de sus características según los siguientes parámetros: Qué valorar: Situación económica y cultural de la familia. Rendimiento del alumno o alumna en la etapa anterior. Personalidad, aficiones e intereses. Cómo obtener información: Cuestionario previo a los alumnos y alumnas. Entrevista individual. Cuestionario a los padres. Análisis del expediente escolar de Secundaria, etc.

Las vías de atención a la diversidad. Aquí se va a hacer mención a aquellas medidas que no implican modificar sustancialmente los contenidos, es decir que sólo requieren adaptaciones referidas a aspectos que mantienen básicamente inalterable el currículo adoptado en la materia pero que, sin estas actuaciones, determinados alumnos y alumnas no progresarían. En general, se puede afirmar que la programación del grupo, salvo algunas variaciones, es también la misma para el alumnado que reciba esas actuaciones específicas.

De esta forma, puede ser necesario que, para el desarrollo adecuado de determinados alumnos y alumnas, se diseñe una serie de medidas específicas, a continuación se señalan algunas que son complementarias a las mencionadas:

- Utilización de grupos flexibles en materias que se precise o se considere positivo.
- Refuerzos en determinadas materias o aspectos puntuales de estas, pues por distintas razones, determinado alumnado está encontrando mayores dificultades de las habituales en su aprendizaje.

Diversidad en la programación.

Uno de los objetivos principales de una enseñanza de calidad es ofrecer un acercamiento a la propia realidad de los alumnos, tanto a su entorno como a sus propias aspiraciones, capacidades e intereses. La programación ha de tener en cuenta estas diferencias y garantizar un desarrollo mínimo de capacidades al finalizar el curso, así como permitir que los alumnos más aventajados puedan ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo común. Los elementos esenciales que permiten esta flexibilidad en el tratamiento son los contenidos conceptuales y las actividades. Para ello la profesora contará siempre con un extenso abanico de actividades de refuerzo y de ampliación en cada unidad temática. Es momento de comentar la enorme cantidad de actividades de

todo tipo que contiene el libro impreso. En la versión digital ello se multiplica en cantidad y en variedad.

Diversidad en los saberes.

El tratamiento de saberes conceptuales en cada unidad ha de llevarse a cabo en dos niveles:

- Planteamiento de ideas generales y de esquemas que permitan la comprensión global de los aspectos esenciales. El conjunto de los alumnos debe obtener una comprensión similar sobre los saberes básicos.

- Profundización y estudio detallado de elementos concretos en función de las capacidades individuales y del nivel de desarrollo que hayan alcanzado en el aprendizaje. Apartados concretos de refuerzo destinados a alumnos con formación baja.

Diversidad en las actividades

- Las actividades diarias de cada unidad también deben reflejar esta diversidad. Una serie de actividades servirán para comprobar el grado de comprensión de los saberes básicos por parte del alumno y corregir las adquisiciones erróneas. Otras actividades deberán comprobar la capacidad de análisis de textos por parte de los alumnos. Otras reforzarán los conceptos estudiados y otras profundizarán en ellos, y permitirán una evaluación a distintos niveles.

- Se podrán proponer actividades prácticas que sitúen frente al trabajo en equipo. Los alumnos y alumnas dedicarán buena parte de su esfuerzo a mejorar la expresión oral, escrita y la comprensión lectora.

- Las actividades y tareas planteadas en cada tema propician producciones diversas en cada estudiante, integran diferentes niveles y ritmos de aprendizaje, y permiten variedad de respuestas correctas. El análisis y producción de textos de distintos géneros discursivos permite atender a la diversidad de intereses, capacidades y estilos de aprendizaje, y fomenta la integración del alumnado a partir del conocimiento más profundo de sí mismo y de los demás miembros del grupo.

- Para atender a los diferentes intereses, capacidades y ritmos de aprendizaje, cada tema de la editorial ofrece un programa específico de refuerzo y ampliación centrado en los siguientes elementos curriculares: audiorresúmenes de los saberes básicos, actividades de refuerzo y actividades de ampliación, videos…

Diversidad en la metodología.

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que se van a aplicar en el aula. Estas estrategias son básicamente de dos tipos:

1. Una estrategia expositiva en los saberes básicos. El objetivo es asegurar que esos contenidos son adquiridos por todos los alumnos, definiendo claramente el nivel que se quiere alcanzar en cada caso. La expresión y comprensión de textos, tanto orales como escritos, adquiere así toda la dimensión requerida por la asignatura.

2. Una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, voluntaria o no, que permita a los alumnos profundizar en sus investigaciones según sean sus distintas capacidades e intereses.

Estas estrategias pueden ser completadas con algunas otras medidas que permitan una adecuada atención a la diversidad:

- Hacer una detallada evaluación inicial.
- Variedad de procedimientos de evaluación del aprendizaje.
- Mecanismos de recuperación.
- Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.

Como medidas específicas se proponen las siguientes:

- Destacar enunciados en negrita.
- Dar instrucciones claras sobre las distintas actividades y tareas solicitadas.
- Proporcionar el tiempo preciso para la realización de tareas y exámenes al alumnado que así lo requiere.
- Facilitar material específico de refuerzo o ampliación a los alumnos en función de sus necesidades concretas.

Para la concreción de estas medidas se siguen las instrucciones y criterios del departamento de orientación.

En este sentido es importante el establecimiento de diferentes agrupamientos. Otras medidas pueden ser: suscitar el interés y la motivación de todos a través de actividades más ligadas a su vida, cercanas y no excesivamente largas, con niveles de dificultad en ascenso progresivo, así como utilizar materiales complementarios, actividades de ampliación, apoyos externos y, en último extremo, ajustes competenciales.

Para estos ajustes competenciales, se estará al Decreto 43/2025, de 29 de octubre, por el que se regula la inclusión educativa en la Comunidad Autónoma de La Rioja, donde se distingue entre medidas ordinarias (ver la metodología del aula y los PRE) y medidas de atención personalizada. En cuanto a estas últimas, se tendrá en cuenta lo siguiente:

En el caso de que sea necesario un ajuste de accesibilidad al currículo, el profesor —en líneas generales— no necesitará la ayuda del Departamento de Orientación, y será él mismo el que determine los objetivos y contenidos que considere apropiados en función de las necesidades del alumno. En el caso de los ajustes competenciales para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales, que son atendidos también por el Departamento de Orientación (a los que se procurará una atención preferente por parte del especialista en Pedagogía Terapéutica), se podrán compaginar materiales de trabajo y tareas comunes con el resto de alumnos y se podrán decidir materiales y tareas particulares para desarrollar objetivos básicos del área de Lengua y Literatura, en función de los ajustes competenciales que se consideren adecuados. No obstante, y en este último caso, su currículo estará personalizado, por lo que se remite a tal documento. En el caso de alumnos con Trastorno por Déficit de atención y/o Hiperactividad (TDAH), se seguirá el protocolo de intervención educativa para estos alumnos, procurando rellenar la ficha de seguimiento de las estrategias por el profesor del grupo en el que se encuentre el alumno. En el caso de alumnos con dislexia, el Departamento ha acordado no aplicar la penalización referente a los criterios ortográficos. Por último, en el caso de alumnos con dificultades específicas y generalizadas de aprendizaje, podrán ser atendidos a través de algún programa específico, personalizado (en grupo del programa de refuerzo curricular o diversificación).

Y, para finalizar, los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores recibirán una hoja informativa acerca de cómo recuperar la asignatura (con las fechas estipuladas, contenidos…) y, además, en los archivos del centro de la plataforma Teams obra el documento PRE, que está a disposición del profesor encargado de evaluar al alumno con dicha materia pendiente.

9. MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo y la aplicación en el aula de la programación de Lengua castellana y Literatura 3.º de Educación Secundaria Obligatoria se ha elegido como proyecto educativo el Proyecto GENiOX de la editorial Oxford, que responde a los objetivos y enfoques de la LOMLOE y a los requisitos curriculares de esta materia.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura ha acordado elegir el siguiente libro de texto para 3º de ESO:
LOBATO Ricardo, LAHERA Ana, ALONSO Ana y PELEGRÍN Javier, *Lengua castellana y Literatura,* Editorial Oxford, Proyecto Geniox, ISBN 9780190530365

El Proyecto GENiOX ofrece un libro de texto (Libro del estudiante) y el Escritorio GENiOX, una herramienta digital que, además del libro digital, proporciona un valioso banco de recursos diseñados en función de los principios de la educación inclusiva y del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). El profesorado dispone, además, del Escritorio GENiOX del docente, una versión del Escritorio GENiOX del estudiante con recursos exclusivos para facilitar la práctica de aula, la atención a la diversidad y la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A continuación, se muestran las distintas actividades extraescolares y complementarias que propone el Departamento de Lengua castellana y Literatura para todos sus cursos. Son las siguientes:

- Posible realización de rutas literarias variadas. Actividad dirigida a los alumnos de la ESO y, si las fechas son adecuadas, a los alumnos de Bachillerato.
- Conmemoración del Día del Libro con distintas actividades: recitales poéticos, conferencias, cuentacuentos, concursos literarios, concursos didácticos, mercadillos.
- Posible salida al teatro Bretón de Logroño para ver una obra de un autor clásico o contemporáneo, aprovechando la programación ordinaria de dicho teatro. Alumnos de Bachillerato y 3º y 4º de ESO.
- Posible visita guiada al teatro Bretón para conocer la estructura de un teatro. Alumnos de la ESO, preferentemente de 3º y 4º cursos.
- Posibles charlas-coloquio con algún escritor.
- Realización de algún club de lectura organizado por la coordinación de Biblioteca.

- Si fuera posible, encuentros literarios con escritores.
- Asistencia a representaciones teatrales diversas (bien en el Auditorio de Logroño o en la Sala Gonzalo de Berceo u otras de Logroño propuestas por las compañías teatrales, bien en el propio Teatro Coliseo de Fuenmayor si la compañía en concreto se aviene a representarla aquí). Actividad dirigida a todos los cursos que se imparten en el IES. Fechas y obras aún por concretar.
- Posible asistencia a exposiciones diversas con posibilidad de visita de alguna hemeroteca o periódico (por ejemplo del periódico La Rioja), biblioteca (por ejemplo, del IER)... Esta extraescolar estaría dirigida preferentemente a la ESO, salvo que la exposición sea más adecuada para Bachillerato.
- Otras actividades que se vayan decidiendo a lo largo del curso.

Notas. Este proyecto no es un programa cerrado. La finalidad fundamental de las actividades programadas es acercar la creación literaria a la vida y al contexto socio-geográfico de los alumnos. Por ello, si en La Rioja tienen lugar actividades culturales de interés para los alumnos durante el curso 2026-2027, intentaríamos que disfrutaran de ellas.

Aviso. En el caso de que haya alumnos que no participen en las actividades que se organicen, se valorará la posibilidad de poner un trabajo sustitutivo a estos alumnos, trabajo que irá relacionado con la temática de la actividad.

En Fuenmayor, a 23 de octubre de 2026